

¿Cuáles son los días y las horas de operación?

- De lunes a viernes: 5:50 AM a 10:00 PM
- Sábado: 7:00 AM a 10:00 PM
- Domingo: 7:50 AM a 6:00 PM

No se presta servicio el día de Año Nuevo, el Día de los Caídos, el Día de la Independencia (4 de julio), el Día del Trabajo, el Día de Acción de Gracias y Navidad.

Ubicaciones de venta de pases/boletos

Puede comprar boletos y pases de Paratransito B-Line, junto con pases para los autobuses de ruta fija, en:

- **Chico Transit Center**, 2nd & Salem Streets, Chico
- **B-Line Admin Office**, 326 Huss Dr, Ste 150, Chico
- **Ayuntamiento de Paradise**, 5555 Skyway, Paradise
- **Ayuntamiento de Oroville**, 1735 Montgomery Street, Oroville
- **Butte County Public Works**, 7 County Center Drive, Oroville

Para la **venta de boletos al por mayor**, comuníquese con la oficina administrativa de B-Line al (530) 809-4616.

Próximamente, esté atento a nuestra Aplicación Móvil de Emisión de Boletos. Puede comprar sus boletos B-Line directamente desde su teléfono inteligente y se almacenarán en la aplicación.

Números de teléfono importantes

Elegibilidad de Paratransito B-Line: (530) 809-4616

Para programar viajes o preguntas sobre objetos perdidos llame al **Despacho de Paratransito de B-Line:**

(530) 342-0221 o al número gratis 1-800-822-8145

Las reservas se pueden hacer entre las 7 a.m. y las 5 p.m. Los artículos perdidos se conservarán durante 30 días. Los artículos se pueden reclamar entre las 9 y las 5 en el patio de autobuses, 326 Huss Dr. Chico.



Tránsito Regional de Butte

326 Huss Drive, Chico, CA 95928



Paratransito

Guía del Pasajero



Sirviendo en las áreas de:

Chico · Oroville · Paradise

Para Reservas llamar al
Despacho de Paratransito de B-Line:
(530) 342-0221 ext. 1

Efectivo a partir de
septiembre de 2019

www.blinetransit.com

¿Qué es Paratransito de B-Line?

Paratransito de B-Line es parte del Tránsito Regional de Butte y brinda servicios de transporte ambulatorio y no ambulatorio de puerta a puerta. Es un servicio de viaje compartido que complementa los servicios de autobús de ruta fija de B-Line.

Paratransito de B-Line ofrece **dos** tipos de servicios de paratransito.

1. **Servicio de Paratransito ADA:** Las personas que no pueden utilizar el sistema de rutas fijas deben recibir la certificación de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) para utilizar este servicio. Esta certificación garantiza que los viajes tengan prioridad.
2. **Servicio de transporte por teléfono:** Disponible para ancianos (mayores de 70 años).

¿Cómo me registro para el Paratransito de B-Line?

Las personas interesadas en utilizar el Servicio de Paratransito ADA (todas las edades) o el Servicio Transporte por Teléfono deben estar registradas y certificadas como elegibles por B-Line antes de usar el servicio.

La solicitud de Paratransito ADA requiere verificación médica. Elija un profesional de la salud que pueda documentar mejor sus habilidades (médico, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, trabajador social, enfermera, etc.)

Para registrarse en estos servicios, llame a las oficinas de B-Line al (530) 809-4616 o inicie sesión en www.blinetransit.com. Si lo solicita, se le enviará por correo una solicitud y un paquete de información que explica los procedimientos de registro, elegibilidad y certificación.

Al recibir una solicitud de elegibilidad completa, el personal de B-Line evaluará la solicitud y obtendrá más información de su proveedor de atención médica o de servicios sociales para determinar su estado de elegibilidad.

Estado de elegibilidad:

1. Sin restricciones
2. Condicionado
3. Temporal
4. Transporte por teléfono

Nota: Un pasajero solo está certificado para usar Paratransito ADA de B-Line o Transporte por Teléfono durante un cierto período de tiempo (generalmente tres años, a menos que sea una aprobación temporal). Tenga en cuenta la fecha de caducidad que se le da. Se le notificará por correo 90 días antes de la fecha de vencimiento de su elegibilidad.

Si no cumple con los criterios de elegibilidad de la ADA, se le informará de esta decisión por escrito. La carta explicará los motivos de la denegación en relación con los criterios de elegibilidad. Tiene derecho a apelar la denegación de elegibilidad, el nivel de elegibilidad otorgado o, para aquellos con elegibilidad condicionada, una condición específica. Debe iniciar una apelación comunicándose con la Administración de B-Line dentro de los 30 días de la fecha de la carta de negación. Luego se enviará una carta explicando sus opciones de apelación, incluida la comparecencia en persona con información adicional o el envío de materiales escritos adicionales.

Un Comité de Apelaciones revisará la decisión original tomada y tomará una decisión final sobre su elegibilidad. Usted tiene derecho a estar presente en una audiencia de apelación ante el Comité de Apelaciones. La decisión del Comité de Apelaciones se comunicará por escrito dentro de los 30 días hábiles siguientes a la finalización del expediente de apelación. Si no se toma una decisión final por escrito dentro de este período, el servicio de Paratransito estará disponible hasta que se tome la decisión final.

Si es un visitante y es elegible para el Servicio de Paratransito ADA en otra área, puede usar el Paratransito B-Line por hasta 21 días. Si cree que necesitará más de 21 días de servicio, le animamos a enviar una solicitud.



¿Cuál es la tarifa para viajar?

Tarifas de Paratrásito	de ida
Elegible para ADA	\$3.50
Transporte por Teléfono	\$3.50
Acompañantes.....	\$3.50
Solicitudes para el mismo día, si están disponibles..	\$5.25
Niños menores de 6 años.....	Gratis
Asistente de cuidado personal	Gratis
Zona Complementaria 1	\$8.75
Zona Complementaria 2.....	\$10.75
Zona Complementaria 1.....	\$12.75

Tarifas vigentes a partir del 1 de septiembre de 2019

Para recibir el servicio, usted y cada uno de sus acompañantes deben pagar una tarifa al abordar. Los niños menores dependientes pueden viajar como pasajeros que pagan cuando están acompañados y supervisados por un adulto elegible. Los niños de 6 años en adelante pagarán la misma tarifa que paga el adulto elegible que los acompaña. Los pasajeros pueden pagar en efectivo (Nota: los conductores no pueden dar cambio) o con pases de Paratrásito de B-Line previamente comprados. Todos los pasajeros elegibles, independientemente de su edad, deben pagar la tarifa completa. **Todas las tarifas deben pagarse al abordar el vehículo.**

Para su comodidad, los pases de dos viajes, junto con las tarjetas de valor de \$25 y \$50, están disponibles para su compra en la Oficina Administrativa de B-Line, así como en la Ciudad de Oroville, el Pueblo de Paradise, el Departamento de Obras Públicas del Condado de Butte, y el Centro de Tránsito del Centro de Chico.

¿Cómo hago una reserva?

Una vez que haya sido certificado como elegible para usar los servicios de Paratrásito de B-Line, puede programar un viaje para cualquier propósito.

Cuando llame para programar un viaje, esté preparado para darle al despachador la siguiente información:

- Nombre y apellido del pasajero.
- Informar si viajará con usted un asistente, un niño o un acompañante.
- La dirección exacta del pasajero, incluido un número de apartamento, código postal, edificio o nombre comercial, si corresponde.
- Lugar de recogida exacto si es diferente a la dirección del pasajero.

- La dirección exacta de su destino, incluido el número de conjunto, el código postal, el edificio o el nombre de la empresa y el número de teléfono, si corresponde.
- Hora de recogida solicitada y hora de la cita, si corresponde.
- Asegúrese de informar al despachador si viajará con una silla de ruedas u otro dispositivo de movilidad (como un andador, muletas o bastón).
- Cómo pagará la tarifa, es decir, efectivo o pase.

No hay límites diarios en el número de reservas que se pueden solicitar. Sin embargo, solo se pueden hacer cuatro reservas de viaje de ida por llamada telefónica. Esto les da a otros la oportunidad de programar viajes. Las personas que llaman pueden solicitar transporte para más de un cliente durante cada llamada siempre que no excedan el máximo de cuatro viajes de ida.

Las reservas se pueden hacer entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m., los siete días de la semana (excepto los días festivos indicados) llamando a Despacho de Paratrásito de B-Line. Los viajes se pueden reservar con hasta siete días de anticipación.

Los viajes se programan en función de su solicitud de que lo recojan en un momento determinado. Se le comunicará un **margen de tiempo de preparación programado de 30 minutos** en el momento en que se realice la reserva. Todo el servicio es de viaje compartido. La programación de viajes da tiempo para que otros aborden y viajen. Recuerde permitir suficiente tiempo de viaje a su destino, ya que el vehículo puede tener más clientes para recoger o dejar a lo largo del camino.

Los despachadores deben solicitar información completa y repetirán la información junto con la tarifa a la persona que llama para asegurarse de que todo sea correcto.

El Despachador hará todo lo posible para adaptarse a su horario de viaje solicitado. Sin embargo, es posible que la hora de recogida solicitada no esté disponible y que el Despachador deba ofrecer horarios alternativos. Paratrásito de B-Line puede ofrecer tiempos de viaje una hora antes o una hora después del tiempo de viaje solicitado según lo establecido en los criterios de servicio de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990.

¿Qué asistencia proporcionará el conductor?

Se brindará asistencia puerta a puerta para ayudarlo solo en la medida necesaria para llegar al vehículo y abordar, bajar o guardar una cantidad limitada de pertenencias personales. Si necesita un elevador de pasajeros para abordar un vehículo, el conductor lo ayudará. Todos los conductores están capacitados para operar el elevador.

Los conductores pueden ayudarlo a entrar y salir del vehículo según lo solicite. Los conductores también pueden asistirlo hacia y desde la puerta principal de su origen o destino, de ser necesario. Esto incluye:

- Identificarse ante usted como Paratrásito de B-Line y por su nombre;
- Ofrecer un brazo estabilizador u otra guía o asistencia adecuada al caminar;
- Asistencia en escaleras para pasajeros ambulatorios (no en silla de ruedas);
- Ayudar a los usuarios de sillas de ruedas hacia y desde la puerta principal del edificio o residencia; o,
- Ayudar a los usuarios de sillas de ruedas en las rampas hacia y desde la puerta principal de su origen o destino si la rampa es accesible (cumple con los límites de elevación de la ADA).

El conductor también puede ayudar con una cantidad razonable de paquetes, definida como la cantidad que el conductor puede llevar en un viaje desde el vehículo hasta la puerta (por ejemplo, dos bolsas del tamaño de una tienda de comestibles o un carrito de compras plegable con bolsas dentro).

Además de los paquetes mencionados anteriormente, puede traer cualquier número de paquetes que usted y/o su acompañante o asistente de cuidado personal pueden manejar en un viaje y pueden acomodarse de manera razonable y segura en el vehículo, si el espacio lo permite.



¿Qué son las Normas de Conducta de los Conductores?

Todos los conductores de B-Line deben usar un uniforme que consiste en una camisa azul claro y pantalón o pantalones cortos azules, y una placa de identificación con el nombre del conductor que aparece en el frente. Los conductores deben tener al menos 21 años de edad. Todos los conductores han completado un curso de manejo defensivo y un entrenamiento de sensibilidad para ayudar mejor a las personas con discapacidades. Los conductores también deben completar una verificación exhaustiva de antecedentes a través del Departamento de Vehículos Motorizados y las agencias de aplicación de la ley, todo lo cual debe dar como resultado una calificación satisfactoria.

Normas para los conductores: Todos los conductores deben obedecer las mismas normas que se exigen a los pasajeros. Además, los conductores deben seguir estas normas:

- Si se solicita, los conductores ayudarán a los pasajeros al entrar y salir del vehículo.
- Los conductores pueden ayudar a los pasajeros hacia y desde la puerta o hasta la entrada de su destino o punto de origen.
- Los conductores no pueden llevar más de la cantidad permitida de paquetes.
- Los conductores no pueden aceptar propinas ni gratificaciones.

¿Qué sucede si un vehículo se descompone?

Los vehículos de paratrásito ocasionalmente presentan problemas mecánicos. Si su vehículo se descompone, el conductor notificará al despachador de la situación y se enviará otro vehículo de inmediato.

Cuando llegue el vehículo, todos los pasajeros serán trasladados y transportados a sus destinos. Recuerde que debe permanecer en el vehículo hasta que el conductor le indique que salga.

¿Cómo son los vehículos de paratrásito?

Todos los vehículos tienen aire acondicionado y cinturones de seguridad en todos los asientos de los pasajeros, radios bidireccionales, elevadores hidráulicos y sistemas de seguridad. Los vehículos se inspeccionan de forma rutinaria antes de cada turno programado y reciben revisiones periódicas de mantenimiento preventivo por parte de mecánicos certificados.

Normas de cortesía del pasajero

Las normas de sentido común garantizan la seguridad y la comodidad de todos los pasajeros y del conductor. Pedimos que los pasajeros respeten las Normas de Conducta que incluyen, entre otras:

- Prohibido comer, beber o fumar a bordo.
- No crear conversaciones innecesarias con el conductor.
- No viajar bajo la influencia del alcohol o drogas ilegales.
- No usar lenguaje o acciones abusivas, amenazantes u obscenas.
- No evadir deliberadamente las tarifas.
- No maltratar físicamente a otro pasajero o al conductor.
- No operar ni manipular ningún equipo mientras esté a bordo del vehículo. Esta regla incluye operar el elevador hidráulico e intentar quitar los "amarres" de la silla de ruedas.
- No se debe reproducir música u otro equipo generador de sonido a bordo de los vehículos, sin el uso de auriculares personales.
- Se requiere usar camisa y zapatos en todo momento.

Dependiendo de la gravedad de la infracción, por lo general se aplicarán las siguientes sanciones a los pasajeros que infrinjan cualquiera de las Normas de conducta:

- Una (1) infracción resultará en una advertencia verbal
- Dos (2) infracciones resultarán en una advertencia por escrito
- Tres (3) o más infracciones resultarán en la suspensión del servicio por un mínimo de 30 días.

Nota: Los pasajeros que incurran en abuso físico o causen lesiones físicas a otro pasajero o al conductor pueden estar sujetos a una suspensión inmediata y permanente, y hasta un proceso penal.

Hay un proceso de apelación que permite a los pasajeros la oportunidad de apelar advertencias o suspensiones por infracciones de las Reglas de Conducta. Las apelaciones deben hacerse por escrito dentro de 30 días. Para obtener más información, comuníquese con la Administración de B-Line, 326 Huss Drive, Chico CA 95928.

Si lo solicita, este folleto está disponible en formatos alternativos.

¿A dónde puedo viajar usando Paratrásito?

Paratrásito de B-Line sirve a todos los destinos dentro de $\frac{3}{4}$ de milla de cualquier ruta fija del Tránsito Regional de Butte (B-Line), dentro de Chico, Oroville o Paradise.

B-Line también brinda servicio complementario a áreas de hasta tres millas fuera de los límites de la ADA a un costo adicional. Consulte las tablas de tarifas en la página 2 para conocer los precios. Para que se preste el servicio, debe haber una ruta directa y de fácil acceso desde el área central de servicio. Todos los viajes proporcionados fuera del área de servicio central se consideran no bajo la ADA y se proporcionarán según el espacio disponible.

- Zona 1 - Hasta 1 milla fuera del área de servicio principal
- Zona 2 - 1-2 millas fuera del área de servicio principal
- Zona 3 - 2-3 millas fuera del área de servicio principal

Los mapas del área de servicio y de la zona complementaria están disponibles en la página Paratrásito del sitio web de B-Line.

¿A quién contacto para dar comentarios?

Si tiene algún comentario o inquietud con respecto al nivel de servicio, o un incidente que ocurrió durante su viaje, no dude en comunicarse con nosotros por teléfono o por escrito. Los números de teléfono y las direcciones se encuentran en la parte posterior de este folleto.

Si desea expresar sus comentarios o inquietudes por favor incluya la siguiente información:

1. Fecha y hora del incidente.
2. El número del vehículo o el nombre del conductor involucrado.
3. El nombre de cualquier otra persona involucrada (Agente de servicio, Pasajero, etc.) si se conoce.
4. Una explicación detallada de lo que sucedió, o cuál cree que es el problema. Incluya tantos detalles como sea posible, lo que nos permitirá investigar mejor su preocupación.
5. Sea específico.

Se revisará cada queja y se tomarán las medidas correctivas necesarias. Es posible que lo contactemos para obtener información adicional o documentación de respaldo.

¿Cuáles son los procedimientos de recoger y dejar?

Para garantizar que su viaje transcurra sin problemas, hemos desarrollado los siguientes procedimientos de recoger y dejar para su comodidad.

Dónde esperar: Paratrásito de B-Line brinda servicio de puerta a puerta. El conductor irá a su puerta, casa, edificio u otro lugar de recogida designado.

Para dejar a los pasajeros, el conductor dejará al pasajero frente o lo más cerca posible del lugar designado para ser dejado de la manera más segura posible.

Los conductores deben, por razones de seguridad, permanecer dentro de la "línea de visión" de su vehículo. No puede ser escoltado más allá del vestíbulo de la planta baja o el umbral de cualquier residencia o edificio público más allá de la línea de visión del conductor. Si necesita asistencia más allá de la puerta de su origen o destino, asegúrese de que un acompañante o asistente de cuidado personal esté disponible para asistirlo.

- **Complejos de apartamentos/oficinas:** Al programar un viaje, proporcione al despachador el nombre y el número del edificio específico dentro del complejo donde le gustaría que lo recogieran. El conductor luego lo recogerá en ese edificio específico si es accesible.
- **Hogares de ancianos/centro de cuidado para adultos, etc.:** Los pasajeros recogidos en hogares de ancianos deben reunirse con el conductor frente al vestíbulo principal, a menos que se especifique lo contrario. Los conductores no pueden ir a las habitaciones para recoger pasajeros. Si una persona que no sea el pasajero es responsable de la tarifa, notifíquese al despachador para que el personal o un PCA pueda cobrar la tarifa en el momento de la recogida. Los conductores no pueden ayudar a los pasajeros a entrar o salir de los hogares de ancianos, por lo que, de ser necesario, tenga personal listo para ayudar a la persona. Los pasajeros serán dejados frente al vestíbulo principal del hogar de ancianos y se notificará al personal.
- **Comunidades cerradas:** Si su lugar de recogida está ubicado dentro de una comunidad cerrada y requiere una entrada especial, notifique a la oficina de seguridad para organizar la entrada del vehículo antes de la hora de recogida. Si no organiza la entrada y el vehículo no puede ingresar al área de recogida, se lo considerará "ausente".

¿Cómo funciona el margen de tiempo para estar listo?

El vehículo puede llegar en cualquier momento dentro del margen de tiempo para estar listo programado de 30 minutos. Debe estar listo al comienzo de su margen de tiempo para estar listo. Deberá abordar dentro de los cinco minutos siguientes a la llegada del vehículo. Sin embargo, no tiene que abordar antes del comienzo de su margen de tiempo para estar listo, en caso de que el vehículo llegue temprano.

Ejemplo:

Hora de recogida solicitada por el pasajero: 9:00 a.m.

Margen de tiempo para estar listo asignado por el despachador: 8:45-9:15 a.m.

Si el vehículo llega antes de las 8:45 a. m., puede abordar al llegar, pero debe hacerlo antes de las 8:50 a. m. (cinco minutos después del comienzo del período para estar listo), empezando con la asistencia desde la puerta si es necesario.

Una demora en el abordaje de más de cinco minutos después de la llegada del vehículo dentro de su margen de tiempo de estar listo establecida puede resultar considerada como una "ausencia" (consulte ¿Cuánto tiempo esperará un conductor?). No se le asignará una "Ausencia" si el vehículo llega después del margen de tiempo de estar listo y rechaza el viaje debido a la tardanza del vehículo.

¿Cuánto tiempo esperará un conductor?

Un conductor esperará cinco minutos a un pasajero después de llegar al lugar de recogida.

Un conductor esperará cinco minutos por un pasajero después de llegar al lugar de recogida. Si no se presenta durante el tiempo de espera de cinco minutos, el conductor lo marcará como una ausencia y luego partirá. Recuerde, hay una ventana de tiempo para estar listo de 30 minutos. Los conductores pueden llegar en cualquier momento dentro del margen de tiempo programado. El conductor será considerado puntual si llega dentro de este período de tiempo. Una vez que llegue el vehículo, tendrá cinco minutos para abordar.

¿Qué pasa si el vehículo llega tarde?

Si el vehículo no ha llegado al final del período de 30 minutos, se le recomienda llamar a Despacho de paratrásito de B-Line (342-0221 ext. 1) para consultar el estado del viaje.

¿Cuál es la política de ausencia/cancelación?

Cuando programa un viaje y no usa el servicio sin la debida cancelación, esto puede causar serios problemas de transporte y programación para otros pasajeros. El paratransito de B-Line depende de una programación eficiente para acomodar a tantos clientes como sea posible. Por lo tanto, es importante que una vez que haya programado un viaje, el viaje se utilice o cancele dentro de un periodo de tiempo razonable. Dado que Paratransito de B-Line es un sistema de viajes compartidos, es importante que los viajes programados no se queden sin usar. Esto asegura que todos los pasajeros disfruten de un viaje conveniente y oportuno. No presentarse a un viaje programado o cancelar un viaje sin la debida notificación se considera una "ausencia".

Debe cancelar los viajes no deseados, ya sea a pedido o por el servicio de suscripción, antes de las 5:00 p.m. el día antes del viaje programado. Viajes cancelados a las 5:00 p.m. el día anterior al viaje programado se contará como Cancelaciones Anticipadas. Un patrón documentado de Cancelaciones Tardías, Cancelaciones el Mismo Día o Ausencias por razones dentro de su control resultará en la denegación del servicio como se indica a continuación.

Las Ausencias se definen como lo siguiente:

- Cuando cancela un viaje menos de dos (2) horas antes de la hora de recogida programada (cancelación tardía)
- Cuando cancela un viaje en el momento en que llega el conductor al sitio de recogida
- Cuando no se presenta para un viaje programado 5 minutos después de que el conductor haya llegado al lugar de recogida

Las siguientes políticas se aplicarán a los pasajeros que son clientes con ausencias recurrentes:

- Hasta dos ausencias en un periodo de un mes pueden resultar en una advertencia verbal.
- Las ausencias en exceso dentro de un periodo de un mes resultarán en la suspensión del servicio por un mínimo de 10 días.

Cancelaciones el Mismo Día:

Una Cancelación el Mismo Día ocurre cuando cancela un viaje programado entre las 5 p.m. el día anterior al viaje y hasta dos horas antes de la hora prevista de recogida. Por cada tres Cancelaciones el Mismo Día, se le cargará una ausencia. Se impondrá una suspensión del servicio de 10 días si acumula un exceso de ausencias en un periodo de 30 días.

El Tránsito Regional de Butte tiene un proceso de apelación que permite a los pasajeros la oportunidad de apelar una decisión de ausencia/cancelación. Las apelaciones deben hacerse por escrito dentro de 30 días. No se propondrán ni implementarán suspensiones por circunstancias que estén fuera de su control. Ejemplos de situaciones que no están bajo su control son:

- Una emergencia personal repentina
- Enfermedad repentina o que empeora
- Llegada tardía del vehículo
- Averías de los dispositivos de ayuda de movilidad
- Un conductor que no proporciona la asistencia adecuada
- Condiciones médicas que pueden causar un comportamiento involuntario (por ejemplo, el Síndrome de Tourette)

¿Cuánto dura el tiempo de viaje?

El tiempo de viaje en Paratransito de B-Line es comparable a la cantidad de tiempo que tomaría hacer el mismo viaje usando un servicio de autobús de ruta fija con conexiones. La duración promedio del viaje es de aproximadamente 45 minutos, y un viaje puede exceder o estar por debajo de ese promedio según las circunstancias.



¿Qué es el Servicio de Suscripción?

El servicio de suscripción es cuando el vehículo lo recoge automáticamente a la misma hora los mismos días de la semana sin tener que llamar. Sin embargo, los requisitos federales de la ADA exigen que no más del 50% de los viajes realizados en una hora sean viajes de suscripción. Por lo tanto, no podemos garantizar que se atenderán las solicitudes de servicio de suscripción.

¿Qué pasa si tengo una silla de ruedas?

Cada vez que programe un viaje, se debe informar al despachador del tipo de dispositivo de movilidad que usará para su viaje. Es importante conocer el dispositivo de movilidad específico que utilizará para que el conductor pueda prepararse para el viaje.

Paratransito de B-Line acomodará sillas de ruedas estándar, scooters y otros dispositivos de movilidad que cumplan con las definiciones de la ADA. Es posible que se les niegue el servicio a los dispositivos de movilidad más grandes que esas especificaciones y que no se puedan asegurar adecuadamente.

Las sillas de ruedas deben estar aseguradas en todo momento durante las operaciones de abordaje, descenso y transporte. Por razones de seguridad, le recomendamos enfáticamente que tenga frenos que funcionen en su dispositivo de movilidad. Si usa una silla de ruedas tipo scooter y puede trasladarse a un asiento del vehículo, se le recomienda enfáticamente que lo haga durante el transporte. Es su elección transferirse o permanecer en su dispositivo de movilidad. Si necesita el elevador para subir, pero no es usuario de silla de ruedas puede usar el elevador de pie.

Todos los pasajeros deben usar los cinturones de seguridad de hombro y de regazo proporcionados en el vehículo.

B-Line otorga a todos los ciudadanos el mismo acceso a sus servicios de transporte y se compromete a garantizar que ninguna persona quede excluida de la participación o se le nieguen los beneficios de sus servicios por motivos de raza, color u origen nacional. B-Line no discriminará a las personas calificadas por motivos de discapacidad en sus servicios, programas o actividades.

Titulo VI, Ley de Derechos Civiles (1964); Titulo II, Ley de Estadounidenses con Discapacidades (1990)

¿Qué sucede si viajo con un PCA?

Un Asistente de Atención Personal (PCA) se define como alguien que debe ayudar al pasajero a satisfacer sus necesidades personales durante el viaje. El origen y destino del PCA debe ser el mismo que el suyo. Un PCA puede acompañar a un pasajero registrado de Paratransito de B-Line sin cargo adicional. Debe indicar en el momento de la solicitud si necesita viajar con un PCA. Al hacer una reserva, debe indicar si el PCA lo acompañará en ese viaje.

¿Puedo viajar con acompañantes?

Un acompañante que paga la tarifa además de un PCA puede acompañarlo hacia y desde el mismo origen y destino. Debe reservar espacio para el acompañante, ya sea adulto o niño, al programar su viaje. Los asientos para más de un acompañante se basan en el "espacio disponible" al programar viajes. Los niños menores de 5 años viajan gratis y deben estar acompañados por un adulto elegible.

Si viaja con un niño de 6 años o menos, o que pesa 60 libras o menos, Paratransito de B-Line requiere que el niño esté asegurado en un asiento de seguridad para niños. Paratransito de B-Line no proporciona asientos de seguridad para niños. Los conductores pueden ayudar a asegurar el asiento de seguridad, pero los padres o tutores son responsables de asegurar al niño en el asiento.

¿Puedo transportar animales?

Los animales de servicio están permitidos en todos los vehículos de Paratransito de B-Line y pueden acompañar a los pasajeros. Le recomendamos encarecidamente que le diga al despachador que viajará con un animal de servicio cuando programe su viaje.

Los animales que no sean animales de servicio pueden viajar en Paratransito de B-Line solo en una jaula o contenedor debidamente asegurado y se considerarán un paquete. En caso de necesitar asistencia para el transporte del animal, se aplicará la política de asistencia con paquetes (Ver ¿Qué asistencia brindará el conductor?)

Nota: Sea considerado con otras personas que puedan tener miedo a los perros u otros animales.



Visítenos en línea:

www.blinetransit.com

www.facebook.com/blinetransit